



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0035330/2018

**VISTO:**

Las Jornadas de “Salud y Géneros” organizadas por Asociación Libre - La Bisagra en el mes de junio de 2018 en la Facultad de Psicología; y

**CONSIDERANDO:**

Que estos encuentros tuvieron por principal objetivo desnaturalizar, visibilizar, problematizar y transformar conocimientos y prácticas profesionales cristalizadas, promoviendo una mirada crítica en los futuros profesionales de la salud.

Que las mencionadas Jornadas tuvieron como un eje de debate el marco legal relativo a las problemáticas de género, los diferentes tipos de violencia y educación sexual integral.

Que las actividades se organizaron en tres Talleres que abordaron los siguientes temas: parto humanizado, interrupción legal del embarazo y sexualidad en la diversidad.

Que se contó con la presencia de profesionales de diferentes disciplinas y representantes sociales.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

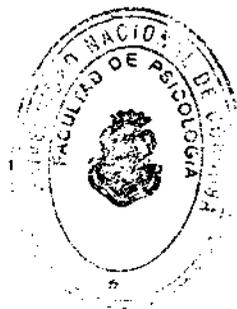
**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés las Jornadas de “Salud y Géneros” organizadas por Asociación Libre - La Bisagra en el mes de junio de 2018 en la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N.º 166

Lic. Pablo Antonio Esquivel  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DEZANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA